

# CT Barragán S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de enero de 2024

Señores  
**BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.**  
Sarmiento 299, Piso 2°  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Presente

**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES**  
25 de mayo 175  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Presente

Señores  
**MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.**  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Presente

**Nota CT BARRAGÁN - LegCorp 02/24**  
**Ref: CT Barragán S.A. - Aviso Rectificadorio**  
**- Aviso de Rescate de Obligaciones**  
**Negociables Clase 2.**

De mi consideración:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de CT Barragán S.A (la "Sociedad") con relación al aviso de rescate de las Obligaciones Negociables Clase 2 de fecha 11 de enero de 2024 (el "Aviso de Rescate").

A tal efecto les informamos que, por un error involuntario, en el Aviso de Rescate se consignó erróneamente el "*Monto total a pagar en concepto de capital en Pesos*". En tal sentido, se rectifica dicho monto por el siguiente:

- Monto total a pagar en concepto de capital en Pesos: \$ 31.760.064.062,16 (Pesos treinta y un mil setecientos sesenta millones sesenta y cuatro mil sesenta y dos con 16/100)

Se deja constancia que el monto expresado en el Aviso de Rescate de \$ 31.916.689.035,62 (Pesos treinta y un mil novecientos dieciséis millones seiscientos ochenta y nueve mil treinta y cinco con 62/100) corresponde al monto total a pagar en concepto de capital e intereses en Pesos.

Finalmente, se menciona que solo se rectifica lo expresado precedentemente, quedando los demás términos del Aviso de Rescate conforme fueran publicados.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

---

María Agustina Montes  
Responsable de Relaciones con el Mercado